

## BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES, COHORTE 2018

**Convocatoria abierta desde el 27 de febrero de 2017 hasta el 7 de junio de 2017. Los candidatos seleccionados iniciarán sus estudios de postgrado en los Estados Unidos en agosto de 2018.**

### 1. PRESENTACIÓN:

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), el ICETEX, USAID y Fulbright Colombia suman esfuerzos con el fin de ofrecer oportunidades para la formación de alto nivel a ciudadanos colombianos pertenecientes a comunidades afrocolombianas. En particular, la BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES financia programas de maestría y doctorado en los Estados Unidos. Esta iniciativa responde a la necesidad de aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior de calidad en las distintas regiones del país y entre distintos grupos poblacionales. Así mismo, se enmarca dentro de una estrategia de reducción de brechas y promoción de una educación de calidad y más incluyente.

Este programa también se enmarca dentro de la misión de la Comisión Fulbright Colombia, la cual busca promover el conocimiento intercultural, la cooperación científica e investigativa y el desarrollo a través de la formación avanzada de líderes con alto grado de compromiso social. En ese sentido, la Comisión Fulbright Colombia otorga becas a profesionales de excelencia elegidos a través de un sistema de méritos académicos y profesionales, dando la oportunidad de estudiar, enseñar, investigar, intercambiar ideas y encontrar soluciones a retos e intereses de alcance local, nacional y global. Desde 1957, inicio del programa en Colombia, 2.648 colombianos han sido becados para realizar estudios de maestría y doctorado en universidades de los Estados Unidos y han sido vinculados en actividades de investigación y docencia en este país.

### 2. OBJETIVO:

Apoyar la formación de alto nivel de hasta **dos (2)** profesionales colombianos pertenecientes a comunidades afrodescendientes que deseen realizar programas de maestría o doctorado en universidades de los Estados Unidos. Los candidatos seleccionados deberán regresar al país al terminar su programa de estudios y permanecer en el país por un período mínimo de dos (2) años (ver sección 6: [Compromiso de Retorno al País](#)). El Ministerio de Educación Nacional hará sus aportes a la beca bajo la figura de un **CRÉDITO EDUCATIVO CONDONABLE AL 100%**. Esto, de acuerdo con este [REGLAMENTO DE CONDONACIÓN](#).

### 3. LÍNEAS TEMÁTICAS:

La BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES está abierta a todas las áreas del conocimiento, excepto para programas en áreas clínicas de la salud (humana y/o animal) y MBA.

### 4. DURACIÓN DE LA FINANCIACIÓN:

La financiación es de hasta veinticuatro (24) meses, contados a partir de agosto de 2018, para estudios de maestría o doctorado. Los candidatos seleccionados en el marco de la presente convocatoria no podrán aplazar su beca.

### 5. BENEFICIOS DE LA BECA:

Beneficio	Aportado por	Descripción
Costos de Aplicación	MEN	El Programa cubrirá los costos de aplicación en hasta cinco (5) programas seleccionados, en universidades en los Estados Unidos, por un monto máximo de \$550 dólares estadounidenses. Las cinco universidades seleccionadas por el candidato conformarán un 'Plan de Admisión'.

<b>Exención de matrícula</b>	FULBRIGHT	A través de sus aliados en los Estados Unidos, Fulbright Colombia gestionará exenciones de matrícula para los candidatos, en aquellas universidades incluidas en el Plan de Admisión. La exención otorgada por dichas universidades podrá ser total, parcial o nula, y dependerá, en gran medida, del perfil del candidato.
<b>Estipendio Mensual de Sostenimiento</b>	MEN USAID	Los candidatos seleccionados recibirán un estipendio mensual por valor de \$1.700 dólares estadounidenses, para cubrir sus costos de sostenimiento en los Estados Unidos, hasta por 24 meses para maestría o doctorado. Estos recursos serán girados directamente al candidato seleccionado a su cuenta bancaria a partir de agosto de 2018. El candidato seleccionado es autónomo en la administración de estos fondos.
<b>Gastos de Instalación, Libros y Materiales</b>	USAID	Los candidatos seleccionados recibirán un monto de \$1.500 dólares estadounidenses, girados por única vez, para gastos de instalación a la llegada a Estados Unidos, así como libros y materiales requeridos para el programa de estudios.
<b>Costos Universitarios</b>	MEN	El Programa aportará hasta \$8.000 dólares estadounidenses para cubrir uno o varios de los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro médico, ofrecido por la universidad anfitriona en los Estados Unidos. El candidato seleccionado estará obligado a adquirir un seguro médico.</li> <li>• Porción de la matrícula que no haya sido cubierta por la exención negociada.</li> <li>• Otros cargos (<i>fees</i>) derivados de procesos de carnetización, acceso a bibliotecas y/o laboratorios, recargos federales y/o de estudiantes internacionales, etc.</li> </ul>
<b>Apoyo pre-académico en Colombia</b>	MEN USAID	El Programa aportará hasta \$1.100 dólares estadounidenses a los candidatos seleccionados, para financiar un curso de preparación de TOEFL iBT o GRE, o para la presentación de uno o ambos exámenes. Esto, con el objetivo de que mejoren sus puntajes.
<b>Tiquetes Aéreos</b>	MEN	El candidato seleccionado contará con hasta \$2.500 dólares estadounidenses, girados por única vez, para cubrir los trayectos de ida y regreso, desde Colombia y hacia Estados Unidos, en clase económica/turista.
<b>Programas pre-académicos en los Estados Unidos</b>	FULBRIGHT	Los candidatos seleccionados tendrán derecho a un programa pre-académico en los Estados Unidos, a realizar de manera anterior al inicio de su maestría o doctorado. Los programas pre-académicos pueden tener una de las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un curso intensivo de inglés, con una duración mínima de tres (3) semanas y máxima de ocho (8) meses; o</li> <li>• Un Seminario <i>Gateway</i>.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los costos de matrícula, alojamiento y alimentación que deriven de los programas pre-académicos, serán cubiertos por la BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES. Los programas pre-académicos serán asignados de acuerdo al puntaje obtenido por el candidato en el examen TOEFL iBT. La participación del candidato en el programa pre-académico asignado será obligatoria.</p>

<p><b>Programa Básico de Accidentes y de Enfermedades de Coberturas Mínimas (ASPE)</b></p>	<p>FULBRIGHT</p>	<p>La Beca cubrirá un Programa Básico de Accidentes y Enfermedades de Coberturas Mínimas (ASPE), para cada uno de los candidatos seleccionados. Para mayor información, favor dirigirse al siguiente vínculo: <a href="#"><u>Accident and Sickness Program for Exchanges (ASPE Health Benefit Plan)</u></a>. La cobertura del programa ASPE comenzará a partir de la fecha de inicio del programa pre-académico en los Estados Unidos y se extenderá durante el tiempo de financiación de la Beca.</p> <p><b>NOTA:</b> El Programa ASPE ofrece coberturas limitadas en caso de accidentes o enfermedad; no es un seguro médico ni de salud y no cubre condiciones pre-existentes.</p>
<p><b>Seminario de Orientación en Colombia</b></p>	<p>FULBRIGHT</p>	<p>Los candidatos seleccionados atenderán un seminario de orientación, previo al inicio de su programa de estudios en los Estados Unidos. En dicho seminario, se brindará información relevante sobre la BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES, así como consejos y recomendaciones para la vida en los Estados Unidos. La participación del candidato seleccionado es obligatoria.</p>
<p><b>Taller de Liderazgo</b></p>	<p>USAID</p>	<p>Los candidatos seleccionados participarán en un Taller de Liderazgo, en el que realizarán actividades de empoderamiento e identificación como líderes afrodescendientes, para así responder a las necesidades críticas de la comunidad afrodescendiente en el país.</p>
<p><b>Seminarios de Enriquecimiento en los Estados Unidos</b></p>	<p>FULBRIGHT</p>	<p>Como parte de la Comunidad Fulbright, el candidato seleccionado podrá recibir invitaciones para participar en seminarios de enriquecimiento en temas de interés nacional e internacional. Los costos asociados a estos seminarios (transporte interno, alojamiento, alimentación y materiales) serán cubiertos por el Programa Fulbright.</p>
<p><b>Costo y Trámite de la Visa</b></p>	<p>FULBRIGHT</p>	<p>Fulbright, en alianza con la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, gestionará las visas respectivas para los candidatos seleccionados y cubrirá los costos asociados a su expedición. Los tipos de visa que se gestionan en el marco de la Beca son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Visa J-1:</u> Fulbright gestionará una visa J-1 para el candidato seleccionado, la cual, en caso de ser otorgada, le permite trabajar hasta 20 horas semanales en el campus universitario.</li> <li>• <u>Visa J-2:</u> Fulbright gestionará una visa J-2 para los dependientes del candidato seleccionado. En el caso de los dependientes, la visa J-2 permite estudiar y/o trabajar, sujeto a la autorización del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. <u>Entiéndase como dependientes únicamente cónyuges (casados en Colombia o en el exterior), e hijos menores de 21 años.</u></li> </ul> <p><b>NOTA:</b> La decisión final sobre el otorgamiento o no de las visas J-1 y J-2, así como los tiempos de aprobación de las mismas, es exclusiva de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia. En caso de ser otorgada, la visa respectiva estará vigente durante el tiempo de financiación de la Beca. A partir de entonces, y en caso de requerir más tiempo en los Estados Unidos para finalizar su programa, el candidato seleccionado será responsable de renovar su visa directamente ante la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, asumiendo los costos que apliquen.</p>

<b>Acompañamiento Integral y Monitoreo Permanente</b>	FULBRIGHT	El Programa Fulbright asignará un <i>Coordinador de Programas</i> en la Comisión Fulbright Colombia y un <i>Placement Officer/Student Advisor</i> en los Estados Unidos, a cada candidato seleccionado. Estas personas lo guiarán durante su proceso de aplicación a las universidades, así como en su preparación para el programa de estudios y durante el desarrollo del programa académico en los Estados Unidos.
---	-----------	---

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Cualquier rubro o gasto adicional no cubierto por la BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES deberá ser asumido por el candidato seleccionado.
- La admisión del candidato seleccionado en un programa de postgrado en los Estados Unidos y la exención de matrícula otorgada, dependerá única y exclusivamente de su perfil y de la calidad de su aplicación. La admisión y financiación otorgada es una decisión autónoma de las universidades en los Estados Unidos.
- El candidato seleccionado deberá correr con los gastos relacionados con el sostenimiento, seguro médico y tiquetes aéreos de sus dependientes, y deberá comprobar los fondos correspondientes para la gestión de la visa pertinente.

### 6. COMPROMISO DE RETORNO AL PAÍS:

La BECA FULBRIGHT PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES requiere que los beneficiarios, una vez culminados sus programas de doctorado, regresen a Colombia y permanezcan en el país por un período mínimo de dos (2) años.

**NOTA:** Cabe señalar que los beneficiarios de la Beca tendrán derecho a realizar prácticas profesionales y/o estancias de investigación hasta por doce (12) meses en el caso de las maestrías, y hasta dieciocho (18) meses en el caso de los doctorados, de manera posterior a la finalización del período de estudios. Una vez culminado este período, los beneficiarios estarán obligados a regresar al país, tal y como se indica en el párrafo anterior.

### 7. REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS:

Documento/ Requisito	Descripción	Aplicación en línea
<a href="#">Ensayo 1: Study/Research Objectives</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en inglés, en fuente Times New Roman tamaño 12 y espaciado de 1,5 entre líneas y párrafos.</li> <li>• No debe superar las dos (2) páginas.</li> </ul> Debe contener los objetivos académicos y/o de investigación que desea desarrollar mientras realiza el programa de estudios (maestría o doctorado), y las razones por las cuales desea estudiarlo. Estos deben ser relevantes para el desarrollo del país. Apunte a un problema o situación en específico. Debe describir el programa de interés y explicar cómo éste se enmarca dentro de su experiencia y aporta a sus aspiraciones profesionales y/o académicas. <b>No debe mencionar universidades a las que desea aplicar.</b>	Page 4

<p><b>Ensayo 2:</b> <b><u>Personal Statement</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en inglés, en fuente Times New Roman tamaño 12 y espaciado de 1,5 entre líneas y párrafos.</li> <li>• No debe superar las dos (2) páginas.</li> </ul> <p>Debe describir cómo alcanzó sus propósitos y metas. No debe ser una lista de hechos. Incluya información sobre su educación, experiencia profesional, intereses específicos y expectativas profesionales. Exponga hechos significativos que hayan influido en su desarrollo académico y profesional. <b>No debe mencionar universidades a las que desea aplicar.</b></p>	<p>Page 5</p>
<p><b>Curriculum Vitae (CV)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En inglés.</li> <li>• Máximo de tres (3) páginas.</li> <li>• No se exige un formato especial.</li> </ul>	<p>Page 6</p>
<p><b>Certificado de Notas (Transcripts)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El candidato deberá demostrar que cuenta con un <b>promedio mínimo acumulado de 3.75 sobre 5.0</b> (escala colombiana) en sus estudios previos finalizados. Es decir que:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquellos que cuenten sólo con un programa de pregrado: se requiere un promedio mínimo acumulado de 3.75 sobre 5.0 (escala colombiana). Los aspirantes a doctorado que no tengan maestría deberán acreditar al menos dos (2) años de experiencia en investigación después del grado.</li> <li>• Para los candidatos que hayan cursado y finalizado una maestría: deberán demostrar un promedio mínimo acumulado, computado entre el pregrado y la maestría, de 3.75 sobre 5.0 (escala colombiana). Tanto el pregrado como la maestría tienen el mismo valor en el cómputo.</li> <li>• Si el candidato cuenta con estudios de especialización, deberá anexar el certificado de notas de dicho programa como parte de su aplicación. <u>Sin embargo, el promedio acumulado de la especialización NO será computado con los promedios obtenidos durante el pregrado y/o la maestría.</u></li> </ul> </li> <li>• Los certificados de notas deben ser oficiales. Es decir, deben ser expedidos por la universidad correspondiente.</li> <li>• Si el certificado oficial es electrónico, el candidato deberá incluir el código de verificación.</li> <li>• El candidato deberá presentar los certificados de notas correspondientes a cada uno de los títulos obtenidos anteriormente (pregrado, especialización y/o maestría). <u>Los certificados de notas deberán adjuntarse como un solo archivo de PDF, de un tamaño igual o inferior a 2 MB.</u></li> <li>• Para títulos obtenidos en el exterior, se debe proporcionar una escala oficial de notas.</li> <li>• No es necesario traducir los certificados de notas, siempre y cuando estén en inglés o español. No es necesario apostillar.</li> </ul>	<p>Page 7</p>



<p><b>Resultados de Examen de Inglés</b></p>	<p><b>EXAMEN DE INGLÉS:</b> Los candidatos a la Beca podrán presentar uno de los siguientes exámenes de inglés:</p> <table border="1" data-bbox="558 380 1200 506"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Puntaje mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><a href="#">TOEFL iBT</a></td> <td>Puntaje global de 80</td> </tr> <tr> <td><a href="#">TOEFL ITP</a></td> <td>Puntaje global de 567</td> </tr> <tr> <td><a href="#">IELTS Académico</a></td> <td>Puntaje global de 6.5</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Las aplicaciones de los aspirantes con puntajes inferiores a los mínimos exigidos no serán tenidas en cuenta.</u> Aquellos aspirantes que no tengan el resultado del examen de inglés para el 7 de junio de 2017, deben adjuntar el comprobante de registro a la fecha de cierre de la convocatoria y enviar los resultados <b>a más tardar el 20 de junio de 2017</b> a <a href="mailto:proaramas@fulbright.edu.co">proaramas@fulbright.edu.co</a>.</p>	Tipo	Puntaje mínimo	<a href="#">TOEFL iBT</a>	Puntaje global de 80	<a href="#">TOEFL ITP</a>	Puntaje global de 567	<a href="#">IELTS Académico</a>	Puntaje global de 6.5	<p>Page 12</p>
Tipo	Puntaje mínimo									
<a href="#">TOEFL iBT</a>	Puntaje global de 80									
<a href="#">TOEFL ITP</a>	Puntaje global de 567									
<a href="#">IELTS Académico</a>	Puntaje global de 6.5									
<p><b>Resultados de GRE (sólo para aspirantes a doctorado)</b></p>	<p><b>GRE (sólo para aspirantes a doctorado):</b> No se exige un puntaje mínimo. Sólo serán considerados los resultados de exámenes presentados a partir del 7 de junio de 2012. Aquellos aspirantes que no tengan el resultado del examen GRE para el 7 de junio de 2017, deben adjuntar el comprobante de registro a la fecha de cierre de la convocatoria y enviar los resultados <b>a más tardar el 20 de junio de 2017</b> a <a href="mailto:programas@fulbright.edu.co">programas@fulbright.edu.co</a>. <b>NOTA:</b> Los aspirantes a programas en Derecho <b>NO</b> deben presentar este examen.</p>	<p>Page 12</p>								
<p><b>IMPORTANTE:</b> Debe adjuntarse <b>un solo PDF</b> con los resultados de ambos exámenes (tanto el de inglés como GRE).</p>										
<p><b>Diplomas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El candidato deberá haberse graduado de su pregrado a más tardar el 31 de diciembre de 2016. Los aspirantes a doctorado que no tengan maestría deben acreditar al menos dos (2) años de experiencia en investigación después del grado.</li> <li>El candidato deberá presentar una copia escaneada de cada diploma obtenido (pregrado, especialización y/o maestría).</li> <li>No es necesario traducir el diploma de grado, siempre y cuando esté en inglés o en español. No es necesario apostillarlo.</li> <li>No se aceptan títulos de programas técnicos o tecnológicos, o grados posteriores a la fecha indicada.</li> <li><u>Los diplomas de grado deberán adjuntarse como un solo archivo de PDF, de un tamaño igual o inferior a 2 MB.</u></li> </ul>	<p>Page 13</p>								
<p><b>Cédula de Ciudadanía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe adjuntarse copia de la cédula de ciudadanía, escaneada por ambas caras.</li> </ul>	<p>Page 13</p>								

<p><b>Certificado de Ranking de Grado / Certificado de Puesto de la Cohorte</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El candidato deberá presentar un certificado oficial, provisto por la universidad respectiva, en donde se indique el puesto que ocupó al momento del grado. Se debe presentar un certificado para cada uno de los estudios/programas realizados de manera anterior a la aplicación a la BECA PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES.</li> <li>El candidato deberá escanear el Certificado de Ranking y presentarlo como parte de su aplicación. Si el certificado es electrónico, se deberá incluir el código de verificación.</li> <li>No es necesario traducir el Certificado de Ranking. Esto, siempre y cuando el documento esté en inglés o español. No es necesario apostillarlo.</li> <li>Si la universidad no expide Certificados de Ranking, es necesario presentar un documento oficial en donde la universidad explique que no proporciona a los estudiantes este tipo de documentos.</li> </ul>	<p>Page 13</p>
<p><b>Cartas de Recomendación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El candidato deberá presentar al menos dos (2) cartas de recomendación, las cuales podrán ser profesionales y/o académicas.</li> <li>Las cartas podrán ser presentadas en inglés o en español.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> El candidato deberá asegurarse de que los recomendantes hayan subido las cartas en la aplicación en línea, de acuerdo con el <a href="#">Instructivo</a>.</p>	<p>Pestaña: Recommendations</p>

**IMPORTANTE:** Ningún documento se recibirá en físico en las oficinas de Fulbright Colombia.

**8. CONDICIONES INHABILITANTES:**

- Estar adelantando estudios de maestría o doctorado en los Estados Unidos al momento de aplicar a la convocatoria.
- Tener o estar tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo en los Estados Unidos.
- Haber sido beneficiario de una beca Fulbright para estudios de postgrado.
- Haber vivido en los Estados Unidos durante los últimos cinco (5) años de manera consecutiva. Si el candidato ha permanecido en los Estados Unidos por 9 o más meses dentro de un año calendario, se considera que ha residido durante un año en este país.
- Tener intenciones de realizar un programa de postgrado en áreas clínicas de la salud y/o medicina.
- Trabajar en las misiones estadounidenses en Colombia o en el extranjero. Esta disposición incluye a todos los empleados, remunerados o no remunerados (incluidos los empleados de tiempo parcial o temporal, los consultores, los externos, los becarios y los empleados por contrato).
- Ser miembro de la Junta Directiva, el Comité Asesor de Programas y/o el staff de la Comisión Fulbright en Colombia, o estar casado o relacionado en primer grado de consanguinidad con una persona vinculada a estos organismos. Al momento de presentarse en la convocatoria, el candidato deberá haberse retirado de dichos organismos durante el año inmediatamente anterior.
- Haber sido detenido, acusado o condenado por algún delito, dentro o fuera de Colombia.
- En caso de tener un crédito con ICETEX, el aspirante debe estar al día con los pagos correspondientes y continuar amortizando la obligación de acuerdo con el plan de pagos.

## 9. PROCESO DE POSTULACIÓN:

Cada aspirante deberá seguir los siguientes pasos:

1. Llenar el [formulario de registro](#).
2. Diligenciar la [aplicación en línea](#) de acuerdo con el [Instructivo de Aplicación en Línea](#).
3. Cumplir con los requisitos y adjuntar los [documentos exigidos](#), descritos en este documento.
4. Enviar la aplicación en línea, a más tardar el 7 de junio a las 17:00 COT.

Todos los pasos son obligatorios. Cualquier aplicación incompleta y/o enviada fuera de los tiempos de la convocatoria no será tenida en cuenta.

## 10. RECOMENDACIONES EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Los aspirantes deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Diligenciar la aplicación es un proceso largo. Dedíquele tiempo y no espere al cierre de la convocatoria para terminar y enviar su aplicación.
2. Verificar que está accediendo a la plataforma desde un navegador compatible. Se recomiendan Chrome 20 o superior y Firefox 2.0 o superior.
3. Revisar que se ha diligenciado el formulario y adjuntado los documentos requeridos antes de enviar la aplicación.
4. Existen varios formatos permitidos por Embark: PDF (creados en Acrobat 7 o una versión anterior), Doc & Docx (Microsoft Word Format), JPEG, GIF, TIFF, entre otros. Sin embargo, se recomienda subir los documentos en PDF.
5. No es posible adjuntar más de un documento en una misma página del formulario. De ser necesario, use un programa de edición de PDF que le permita combinarlos, y posteriormente cargar un único documento. El documento a cargar **no puede exceder los 2 MB de tamaño**. Varios de estos programas de edición permiten también comprimir documentos PDF. Los documentos creados con software de Mac (como *AppleWorks* y *Pages*) deben ser guardados y cargados a la plataforma en formato PDF (Acrobat 7 o anterior).
6. Asegurarse de guardar cambios, tras registrar avances significativos en su aplicación o avanzar de una página a la siguiente.
7. Los ensayos (*Study/Research Objectives & Personal Statement*) deben contar con un margen superior de **4 centímetros (1 ½ pulgada) en cada página**.
8. Evitar registrar a los recomendantes con cuentas de correo electrónico institucional (edu.co, .org, .gov., etc.). Algunos dominios pueden presentar inconvenientes para recibir adecuadamente el correo de la plataforma. Se recomienda registrar cuentas de correo personal (Gmail, Outlook, Yahoo, etc.).
9. Confirmar que sus recomendantes han recibido el correo con las instrucciones y asegúrese de que las cartas se han enviado exitosamente. En caso de que un recomendante no encuentre el correo enviado por la plataforma, se recomienda que revise en la carpeta de Spam o de correo no deseado. Agregue la cuenta [noreply@embark.com](mailto:noreply@embark.com) a la lista segura o de contactos.
10. Espere la respuesta de Fulbright Colombia sobre su postulación a la beca, de acuerdo al cronograma establecido. Al acceder a Embark, una vez enviada la aplicación, hacer caso omiso a la sección *Track your Status*.



## 11. CRONOGRAMA:

Este cronograma está sujeto a cambios sin previo aviso:

Convocatoria	Febrero 27 a Junio 7 de 2017
Revisión técnica (cumplimiento de requisitos)	Junio de 2017
Evaluación académica	Junio a Julio de 2017
Entrevistas (presenciales y virtuales)	Agosto de 2017
Publicación de listado de seleccionados	Agosto 31 de 2017
Reunión de bienvenida al Programa Fulbright	Septiembre de 2017
Proceso de aplicación a las universidades	Noviembre de 2017 a Marzo de 2018
Pre-académicos	Entre enero y agosto de 2018 (de acuerdo con el perfil del candidato)
Ceremonia de entrega de becas	Mayo de 2018
Seminario de orientación	Mayo de 2018
Inicio de programa académico	Agosto o Septiembre de 2018.

## 12. CRITERIOS Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

1. **Revisión técnica (cumplimiento de requisitos):** Fulbright realiza la revisión de las aplicaciones recibidas para comprobar su elegibilidad.
2. **Evaluación académica:** las aplicaciones que superen la etapa anterior serán evaluadas por comités conformados por pares académicos que cumplen las siguientes características:
  - a. Ser ex becario Fulbright.
  - b. Haber finalizado un programa de maestría o doctorado en Estados Unidos.
  - c. Tener un título de maestría o doctorado en áreas afines a la disciplina del candidato.
  - d. Tener un título académico igual o superior al del aspirante.

Cada aplicación será evaluada por al menos dos (2) pares académicos.

3. **Entrevistas:** los aspirantes con los puntajes más altos durante la evaluación académica serán llamados a una entrevista presencial o virtual. Los principales criterios para la etapa de entrevistas son:
  - a. La relevancia del programa y el área de estudios, y de la propuesta académica o el proyecto de investigación.
  - b. La proyección profesional del aspirante de acuerdo a sus intereses y metas académicas y/o científicas.
  - c. La capacidad de liderazgo del aspirante.
  - d. El potencial para lograr un impacto significativo que aporte al desarrollo de Colombia, los Estados Unidos y/o la solución de problemas globales.
  - e. El potencial multiplicador de los conocimientos y competencias académicas y/o en investigación adquiridos.
  - f. La capacidad para generar vínculos sostenibles y productivos entre instituciones e investigadores y/o profesionales de Colombia y los Estados Unidos.
4. **Nominación:** Fulbright Colombia nominará a aquellos candidatos que hayan superado todas las etapas del proceso de selección y hayan obtenido los puntajes más altos en el marco de ellas. Esto,

de acuerdo al número de cupos disponibles. El listado de nominados será publicado en el sitio web de Fulbright Colombia de acuerdo con el cronograma establecido en este documento.

### 13. ESTADOS DEL CANDIDATO SELECCIONADO:

Los aspirantes seleccionados gozarán de los siguientes títulos, dependiendo del momento en el que se encuentre:

1. **Nominado.** El candidato seleccionado es considerado NOMINADO a la beca desde el momento de publicación de resultados en el sitio web de Fulbright, y deberá realizar las actividades necesarias para obtener admisión de una universidad en los Estados Unidos.
2. **Becario.** Para ser considerado BECARIO del Programa Fulbright, el candidato seleccionado deberá:
  - a. Ser aprobado por el *J. William Fulbright Foreign Scholarship Board*. Este organismo, conformado por doce (12) miembros nombrados por el Presidente de los Estados Unidos y establecido por el Congreso de los Estados Unidos, aprueba los estudiantes y profesores, tanto estadounidenses como extranjeros, que participan en el Programa Fulbright a nivel global.
  - b. Aceptación formal, por parte del candidato seleccionado, de una oferta de admisión y/o de financiación, emitida por una institución de educación superior estadounidense.
3. **Ex Becario.** Para ser considerado EX BECARIO del Programa Fulbright, el candidato seleccionado debe culminar su programa académico y regresar al país dentro de los tiempos establecidos.

### 14. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS:

Mediante la Ley 1581 de 2012, se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales con el propósito de “desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma”. Para facilitar la implementación y el cumplimiento de dicha ley, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013, en el que se regula expresamente la autorización del titular de información para el tratamiento de sus datos personales.

Así, y al aplicar a esta convocatoria, el aspirante autoriza de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, a Fulbright Colombia para éste que pueda hacer uso de su información personal y académica en los informes y documentos de Fulbright Colombia que tengan por objeto la promoción, sin ánimo de lucro, de las actividades de la Comisión.

### 15. RETROALIMENTACIÓN:

Debido al alto número de aplicaciones recibidas, Fulbright solo podrá brindar sesiones generales y grupales de retroalimentación a los candidatos no seleccionados. Las fechas de estas sesiones serán publicadas a través de la página web de Fulbright. A continuación, se muestran las razones más comunes de descalificación:

- Uno, varios o todos los documentos requeridos no fueron adjuntados.
- El candidato adjunta documentos ilegibles o incompletos.
- Al menos dos (2) cartas de recomendación no fueron enviadas por los recomendantes a través de Embark, dentro del período de la convocatoria.
- Se comprueba que el contenido de dos o más cartas de recomendación es igual entre ellas.
- El candidato no cuenta con el promedio mínimo acumulado exigido, en los estudios previos finalizados.

- El candidato no cumple con el puntaje mínimo requerido en alguno de los exámenes de inglés válidos (TOEFL iBT, TOEFL ITP, IELTS Académico), de acuerdo con lo exigido por la beca.
- El candidato no adjunta el resultado del examen GRE dentro de los tiempos de la convocatoria.
- Los resultados del examen de inglés (dos años de vigencia) o del examen GRE (cinco años de vigencia) han vencido para la fecha de cierre de la convocatoria.
- El candidato ha adjuntado los resultados de inglés de un examen no válido.
- Los ensayos y/o la hoja de vida fueron escritos en español.
- El candidato adjuntó certificados de notas no oficiales.
- El área de estudio a la que aplicó el candidato no está dentro de las áreas elegibles de la beca.
- El candidato no acredita tener estudios profesionales.
- El candidato se graduó de su programa de pregrado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2016.
- Se comprueba que el candidato ya ha sido beneficiario de una beca Fulbright de postgrado.
- Se comprueba que uno o varios de los documentos presentados son falsos.
- Se comprueba que el candidato cuenta con doble ciudadanía colombo-estadounidense.
- Se comprueba que el candidato tiene o se encuentra tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo estadounidense.
- Se comprueba que el candidato ya se encuentra adelantando estudios de postgrado en Estados Unidos.
- Se comprueba que el candidato ha vivido durante los últimos cinco (5) años de manera consecutiva en los Estados Unidos.
- El candidato aplica a un programa de postgrado en áreas clínicas de la salud.
- La propuesta académica no está enmarcada en las áreas patrocinadas por la beca.
- Se comprueba que el candidato tiene antecedentes penales.
- El candidato envió su aplicación fuera del plazo establecido por la convocatoria.
- La calificación otorgada por los evaluadores académicos no fue suficiente para pasar a la etapa de entrevistas.
- La calificación otorgada por los entrevistadores no fue suficiente para ser nominado a la beca.
- El candidato no fue aprobado por el Comité Asesor de Programas de Fulbright Colombia, la Junta Directiva de Fulbright Colombia y/o el *J. William Fulbright Foreign Scholarship Board (FFSB)*.
- Una vez nominado, la visa J-1 no le fue otorgada al candidato por parte de la Embajada de los Estados Unidos.

## 16. CONTACTO

En caso de tener dudas, favor de dirigirlas al correo electrónico [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co).

## ANEXO 1. Instructivo de Aplicación en Línea

Cada candidato debe leer cuidadosamente la información contenida en este anexo. Aquí se explicarán los pasos para diligenciar la aplicación en línea correctamente. Cada aspirante debe conocer los documentos requeridos que deberá adjuntar para poder ser tenido en cuenta para la beca.

### Tabla de Contenido

1.	ACCESO Y CREACIÓN DE CUENTA .....	13
2.	INGRESO .....	14
3.	PRELIMINARY QUESTIONS .....	14
4.	PÁGINA PRINCIPAL .....	15
5.	PESTAÑA “1 - INSTRUCTIONS” .....	15
6.	PESTAÑA “2 – APPLICATION FORM” .....	15
6.1.	Page 1: General Information and Study Plans .....	16
6.2.	Page 2: Education .....	16
6.3.	Page 3: Occupational Experience and Examination Results .....	16
6.4.	Page 4: Study/Research Objectives (Ensayo 1) .....	16
6.5.	Page 5: Personal Statement (Ensayo 2) .....	17
6.6.	Page 6: Resume/Curriculum Vitae .....	17
6.7.	Page 7: Transcripts.....	17
6.8.	Page 8: Personal Information .....	17
6.9.	Page 9: Personal Financial Information.....	17
6.10.	Page 10: University Preferences .....	17
6.11.	Page 11: Writing Sample .....	18
6.12.	Page 12: Test Scores .....	18
6.13.	Page 13: Additional Upload Page.....	18
7.	PESTAÑA “3 – DOCUMENTS / ESSAYS” .....	18
8.	PESTANA “4 – SUPPLEMENTAL FORMS” .....	18
9.	PESTAÑA “5 – RECOMMENDATIONS” .....	18
10.	PESTAÑA “6 – APPLICATION INSPECTOR” .....	19
11.	PESTAÑA “7 SUBMIT APPLICATION” .....	19

## 1. ACCESO Y CREACIÓN DE CUENTA

Acceda a la [aplicación en línea](#). Haga clic en **Create an Account** y llene los datos solicitados.



### Foreign Fulbright Program

Welcome to the official online application for Foreign Fulbright Program.

#### New User?

To begin working on this application, first create a free account.

[Create an Account](#)

[Help Center](#) [Privacy Policy](#)

#### Returning Embark User?

##### Login Below

Email Address:

Password:

[Login](#)

Forget your [password](#) ?

### Registration

Creating an account is fast, free and easy! Required fields are marked with an asterisk (\*)

#### Create Your Sign in Information

\*Email Address:

\*Confirm Email Address:

\*Password:

\*Confirm Password:

\*First Name:

\*Last/Family Name:

\*Address 1:

Address 2:

\*City:

\*State/Province:

\*Zip/Postal Code:

\*Country:

I have read and agree to the [terms and conditions](#) of Embark's Apply Online service.

I want to create an Embark.com Profile and save my data to my Profile. [What is this?](#)  
By creating an Embark.com Profile, you agree to the [terms and conditions](#) of Embark.com.  
(Optional - Not required to complete registration)

[Continue](#)



## 2. INGRESO

Un mensaje de confirmación llegará a su correo electrónico con el enlace de acceso. Se puede acceder desde ahí en cualquier momento. Ingrese los datos de acceso en la caja titulada **Returning Embark User?**



### Foreign Fulbright Program

Welcome to the official online application for Foreign Fulbright Program.

#### New User?

To begin working on this application, first create a free account.

[Create an Account](#)

[Help Center](#) [Privacy Policy](#)

#### Returning Embark User?

**Login Below**

Email Address:

Password:

[Login](#)

Forget your [password](#) ?

## 3. PRELIMINARY QUESTIONS

Al ingresar, aparecerá esta página. Seleccione los siguientes campos para continuar con la aplicación:

[Update Account](#) | [Help](#) | [Logout](#)

**FULBRIGHT**

### Preliminary Questions

Your application will be sent for review and selection to the country that you indicate below.

1. Through which program country are you applying?
2. To which program are you applying?  
 Fulbright Foreign Student Program

Many Fulbright Program Offices require applicants to check with them before beginning this online application. Please click [here](#) for a listing of Fulbright Program Offices and their contact information.

3. Have you checked with your Fulbright Program Office?  
 Yes  
 No
4. For which academic level are you applying?

[Save and Continue](#) [Clear All Radio Buttons](#)

Copyright Notice

#### 4. PÁGINA PRINCIPAL

En la página principal aparecerán todas las pestañas a diligenciar. En algunas de ellas podrá adjuntar los documentos requeridos.

#### 5. PESTAÑA “1 - INSTRUCTIONS”

Ignore esta página. Siga las instrucciones contenidas en este documento.

#### 6. PESTAÑA “2 – APPLICATION FORM”

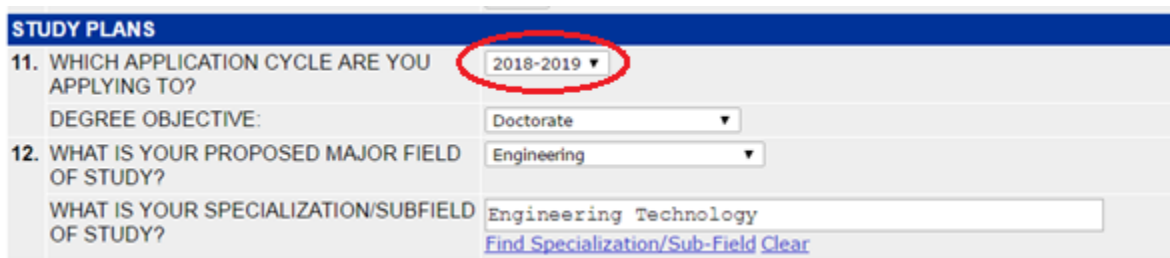
La aplicación en línea dispone de 13 páginas. Podrá guardar el avance de su aplicación haciendo clic en **Save**, ubicado en la esquina superior derecha. A continuación se describe cada sección.

### 6.1. Page 1: General Information and Study Plans

Para la sección **General Information**, ingrese sus datos personales de acuerdo con las instrucciones de formulario.

En la sección **Study Plans**, marque los siguientes campos:

- Ciclo de aplicación: **2018-2019**
- Título al que aspira: Maestría o Doctorado, según sea el caso.



### 6.2. Page 2: Education

Ingrese la información de las universidades en las que ha estudiado. Ingrese la última universidad primero. Es decir, maestría primero, luego pregrado. Esta información debe coincidir con el diploma. Siga las siguientes

- En las preguntas 15 y 16, escriba los nombres de las becas, honores, méritos y premios que ha obtenido. Si ha sido becario Fulbright, por favor incluya el nombre de la beca y el año de otorgamiento.
- En la pregunta 17, mencione los títulos de libros, artículos o disertaciones, propios o co-autoreados, que ha publicado, especialmente en el área de estudio de interés. Incluya el sitio web de cada uno, si lo hubiere.
- En la pregunta 18, mencione si es miembro de alguna sociedad, fraternidad u otra organización, especialmente si está relacionado con el área de estudio de interés.
- En la pregunta 19, mencione si tiene experiencia en docencia. Incluya el cargo, la institución y su rol.
- En la pregunta 20, mencione los títulos de alguna investigación que haya realizado, completada o en curso.

### 6.3. Page 3: Occupational Experience and Examination Results

En la sección **Occupational Experience**, liste su experiencia laboral, de la más reciente a la más antigua. Solo puede listar tres cargos.

En la sección **Examination Results**, incluya la información sobre la fecha de presentación del examen de inglés y GRE (si aplica), y puntaje. Los exámenes Michigan, Cambrige, etc. no son válidos para acreditar conocimientos en inglés. Igualmente, si ha cursado su bachillerato en inglés, no está eximido y DEBE acreditar conocimientos del idioma a través de uno de los exámenes permitidos.

### 6.4. Page 4: Study/Research Objectives (Ensayo 1)

Este ensayo debe contener los objetivos académicos y/o de investigación que desea desarrollar mientras realiza el programa de estudios (maestría o doctorado), y las razones por las cuales desea estudiarlo. Estos deben ser relevantes para el desarrollo del país. Apunte a un problema o situación en específico. Debe describir el programa de interés y explicar cómo este se enmarca dentro de su experiencia y de sus aspiraciones profesionales y/o académicas. **No debe mencionar universidades a las que desea aplicar.**

Este ensayo debe estar escrito en inglés. Para ello, tiene dos opciones: (1) subir un documento con un encabezado de 4 cm, y haciendo clic en **Seleccionar archivo**, y luego **UPLOAD**, o (2) redactarlo directamente en el campo

habilitado en la plataforma, haciendo clic en “If you wish to manually enter an essay, click [here](#) to access the text entry field”.

**Recuerde:** la plataforma cerrará la sesión luego de 40 minutos de inactividad.

### 6.5. Page 5: Personal Statement (Ensayo 2)

En este ensayo debe describir cómo alcanzó sus propósitos y metas. No debe ser una lista de hechos. Incluya información sobre su educación, experiencia profesional, intereses específicos y expectativas profesionales. Exponga hechos significativos que hayan influido en su desarrollo académico y profesional. **No debe mencionar universidades a las que desea aplicar.**

Este ensayo debe estar escrito en inglés. Para ello, tiene dos opciones: (1) subir un documento con un encabezado de 4 cm, y haciendo clic en **Seleccionar archivo**, y luego **UPLOAD**, o (2) redactarlo directamente en el campo habilitado en la plataforma, haciendo clic en “If you wish to manually enter an essay, click [here](#) to access the text entry field”.

**Recuerde:** la plataforma cerrará la sesión luego de 40 minutos de inactividad.

### 6.6. Page 6: Resume/Curriculum Vitae

Ver [REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS](#).

### 6.7. Page 7: Transcripts

Ver [REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS](#).

### 6.8. Page 8: Personal Information

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones y recomendaciones para llenar este formulario:

1. Diligencie todos los campos sin excepción.
2. En la pregunta 26, indique si está aplicando a otras becas. Esto no afectará su aplicación.
3. En la pregunta 37, seleccione si desea renunciar al derecho de conocer el contenido de las cartas de recomendación. Esto no afectará su aplicación.
4. En la pregunta 38, indique **2 years** si desea hacer una maestría, y **5 years** si desea hacer un doctorado.
5. En la pregunta 39, indique: **August 2018**.
6. En la pregunta 40, indique si ha participado en otros programas de intercambio del Gobierno de los Estados Unidos. Esto no afectará su aplicación.
7. En la pregunta 41, debe marcar **Yes**. En caso de ser seleccionado, Fulbright aplicará en su nombre a las universidades estadounidenses y requiere de esta autorización para hacerlo.

### 6.9. Page 9: Personal Financial Information

Esta página NO debe ser llenada. Continúe con la siguiente sección de la aplicación en línea.

### 6.10. Page 10: University Preferences

Indique al menos tres (3) universidades de su interés e incluya los datos de las personas con las que ha tenido contacto. Puede incluir más universidades en la pregunta 47. Si ya fue admitido en alguna universidad, no es necesario que adjunte la carta de admisión. Ver sección **Supplemental Forms** para mayor información.

**RECUERDE:** en caso de ser seleccionado, el grupo de universidades a las que aplicará puede variar, incluso si ya ha establecido contacto con profesores.

### 6.11. Page 11: Writing Sample

Esta es la única sección opcional de la aplicación en línea. Puede adjuntar alguna sección de una publicación académica que haya elaborado en el pasado.

### 6.12. Page 12: Test Scores

En esta sección debe adjuntar los resultados personales de cada examen. Tanto el examen de inglés como el GRE (si aplica), deben estar en un solo PDF de no más de 2 MB de peso. Ver [Reducir y Unir PDF](#).

Aquellos aspirantes que no tengan el resultado de los exámenes para el 7 de junio de 2017, deben adjuntar, deben adjuntar el comprobante de registro a la fecha de cierre de la convocatoria y enviar los resultados a más tardar el 20 de junio de 2017 a [programas@fulbright.edu.co](mailto:programas@fulbright.edu.co).

### 6.13. Page 13: Additional Upload Page

En esta página debe adjuntar los siguientes documentos:

- **Diploma(s)**: ver sección [REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS](#).
- **Cédula de ciudadanía**: ver sección [REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS](#).
- **Certificado de Ranking**: ver sección [REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS](#).

Todos los documentos deben estar en un solo PDF de no más de 2 MB de peso. Ver [Reducir y Unir PDF](#).

## 7. PESTAÑA “3 – DOCUMENTS / ESSAYS”

Esta página lo dirigirá a la Pagina 4 de la aplicación en línea.

## 8. PESTANA “4 – SUPPLEMENTAL FORMS”

NO es necesario diligenciar estos documentos.

## 9. PESTAÑA “5 – RECOMMENDATIONS”

En esta pestaña podrá registrar a sus recomendantes. Haga clic en **Register Recommender**. Al finalizar, haga clic en **Submit Registration**. Su recomendante recibirá un mensaje de Embark a su correo electrónico con las instrucciones para adjuntar la carta. Las cartas de recomendación son confidenciales. **Usted no podrá tener acceso a ellas, así que debe asegurarse de que su recomendante haya adjuntado la misma.**

La próxima vez que ingrese a esta pestaña, verá la lista de recomendantes registrados junto con el estado del registro y la fecha de subida de la carta:

### Recommendations

If you wish to edit the registration information of a recommender who has not yet started the recommendation:

- 1) Delete that recommender below.
- 2) Re-register that recommender with the updated registration information.

Recommender Name	Date Registered	Status	Date Submitted
████████████████████	2/1/2017 1:42:54 PM	Registration Unconfirmed	Has Not Submitted

[Register another Recommender ▶](#)

[Resend Registration Email ▶](#)



Cuando el recomendante haya adjuntado la carta, aparecerá así:

### Recommendations

If you wish to edit the registration information of a recommender who has not yet started the recommendation:

- 1) Delete that recommender below.
- 2) Re-register that recommender with the updated registration information.

Recommender Name	Date Registered	Status	Date Submitted
[REDACTED]	2/1/2017 1:42:54 PM	Submitted	2/1/2017 1:48:17 PM

[Register another Recommender](#)

[Resend Registration Email](#)

## 10. PESTAÑA “6 – APPLICATION INSPECTOR”

Para poder enviar la aplicación, todos los campos obligatorios deben estar diligenciados. Esta pestaña le permite comprobar si hay alguno que falta por llenar.

## 11. PESTAÑA “7 SUBMIT APPLICATION”

Para ser considerado, **usted debe enviar la aplicación**. Las aplicaciones iniciadas y no enviadas no serán tenidas en cuenta. Haga clic en **Submit my Application Now**.

Si no tiene campos obligatorios pendientes por diligenciar, la plataforma le permitirá enviar la aplicación. Haga clic en **Print/Preview** para guardar un formulario completo para su archivo personal.

### Application Inspector

Your application has passed Application Inspector. You may [return to Application Inspector](#) if you want to error-check your application again.

Click "Print/Preview" to create a PDF of your entire application and print it out for your records.

Make sure your information is complete and correct.

[Print/Preview](#)

If your Preview does not display in a popup windows, please contact [support@embark.com](mailto:support@embark.com).

[Continue to Submit Application](#)

Si ya ha ingresado su firma electrónica, la siguiente pantalla aparecerá y podrá enviar su aplicación:

### Submit Application

Your electronic signature has been submitted.

Please remember to sign and mail your signature form to your Fulbright Office.

Click the "Submit my Application Now" button to submit your online application to the Fulbright Program. You will receive an email confirming that your application has been successfully submitted.



[Submit my Application Now](#)

Un mensaje de confirmación llegará al correo electrónico registrado y la siguiente página de confirmación aparecerá en la plataforma:

### Confirmation

This confirms that your online Foreign Fulbright Application has been submitted to the Fulbright Program Office in your country. You may print this page now for your records, or log in anytime in the future to access a copy. You have successfully submitted your online Foreign Fulbright Application.

### Confirmation

You have successfully submitted  
your Web Application

**SUBMITTED**

**Program:** Foreign Fulbright Program  
**Program:** Click [here](#) to access the mailing address  
**Address:** for the Fulbright Program Office in your  
country.  
**Time and**  
**Date** 2/1/2017 2:03:00 PM (PT)  
**Submitted:**  
**Name:** ██████████

Su aplicación ha sido enviada y podrá ser considerada en el proceso de selección de la beca de su interés.

## **Anexo 2. Reglamento de Condonación aplicable a la BECA FULBRIGHT PARA LÍDERES AFRODESCENDIENTES 2017, COHORTE 2018**

Los créditos otorgados serán condonables previa autorización de la Junta Administradora del Fondo, creado en el ICETEX, quien podrá determinar si se condona el 100% del valor total de la obligación o menos. En caso de que un beneficiario no pueda cursar y aprobar la totalidad de sus estudios, ni cumplir la totalidad de las obligaciones y requisitos previstos para la condonación, la Junta podrá determinar el porcentaje del valor a condonar sobre el valor total de la obligación, teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Avance académico alcanzado al momento de la solicitud de condonación.
2. Grado de cumplimiento de requisitos y obligaciones alcanzado al momento de la solicitud de condonación.

### **A. REQUISITOS A CARGO DEL BENEFICIARIO:**

1. Formalizar su solicitud de condonación a más tardar dentro de los siguientes tres años contados a partir de la terminación y aprobación de su plan de estudios.
2. No incurrir en ninguna de las causales de terminación definitiva del crédito educativo.
3. Culminar los estudios del programa académico para el cual se le otorgó el crédito, de conformidad con lo previsto en este reglamento.
4. Obtener el título académico para el cual se otorga los beneficios de este fondo.
5. Regresar a Colombia y permanecer en el país por un período mínimo de dos años.
6. Tramitar la convalidación del título académico obtenido, ante el Ministerio de Educación Nacional, o ante la autoridad competente en territorio colombiano.
7. Desarrollar en el territorio colombiano, con una duración mínima total de 240 horas, actividades relacionadas con la propuesta académica presentada en su proceso de selección, o similares. Estas actividades pueden consistir en: trabajo comunitario, social y/o académico en sus comunidades; talleres, presentaciones o seminarios que motiven procesos de movilidad, investigación y/o internacionalización; desarrollo de proyectos de aplicación práctica que resulten de los conocimientos adquiridos; asesorías a entidades públicas en temas relacionados con los conocimientos adquiridos. Se podrán tener en cuenta como válidas otras actividades producto de las iniciativas de los mismos beneficiarios, las cuales deberán ser aprobadas por la Junta Administradora.
8. Entregar a la Comisión Fulbright Colombia:
  - a. Carta de solicitud de condonación del crédito educativo.
  - b. Fotocopia del título académico.
  - c. Fotocopia del acto administrativo de convalidación.
  - d. Soportes que acrediten las actividades de contraprestación.

### **B. PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA CONDONACIÓN DEL CRÉDITO:**

1. Fulbright recibirá las solicitudes y demás documentos que deben entregar los beneficiarios para tramitar la condonación, verificará conjuntamente con el ICETEX y el Ministerio que cumplan tanto en la forma como en el contenido, elaborará un reporte de verificación frente a cada uno de los casos e incluirá las conclusiones para que la Junta Administradora adopte la decisión que corresponda.
2. La Junta Administradora estudiará el reporte presentado por Fulbright y decidirá si es procedente o no la condonación de cada crédito educativo.
3. El Secretario Técnico de la Junta Administradora remitirá a las partes, copias del acta de la reunión en la que consten los casos de condonación aprobados.
4. El ICETEX expedirá el acto administrativo de la condonación para cada caso particular, se lo notificará y/o comunicará a cada beneficiario y realizará las operaciones, registros contables y demás actuaciones que sean necesarias para hacer efectiva la condonación, y le remitirá copia de dichas actuaciones al Ministerio y Fulbright, con lo cual culmina el proceso de condonación.

## RECUPERACIÓN DE CARTERA

El ICETEX adelantará los procedimientos de recuperación de cartera frente a cada beneficiario, y le comunicará y/o notificará las actuaciones que sean del caso para que pague un monto igual a los recursos que fueron invertidos en sus estudios hasta ese momento, liquidados al Índice de Precios al Consumidor (IPC). De no hacerlo, éste aplicará las políticas de recuperación de cartera, que se encuentren vigentes.

El ICETEX ejecutará las acciones que sean necesarias a fin de que el beneficiario reintegre la totalidad del valor del crédito otorgado (capital e intereses), de conformidad con el plan de pagos, tasas de interés y demás información que le comunique y/o notifique. Dicho Plan debe incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

**TASA DE INTERÉS:** Durante la época de estudios no se generarán intereses. La tasa que se aplicará durante la época de amortización, hasta la cancelación total de la deuda, será la establecida en el Reglamento de Crédito del ICETEX en su línea de pregrado.

**TASA INTERESES DE MORA:** La tasa de interés moratorio se aplicará, a partir del incumplimiento (amortización) del crédito de conformidad con la tasa establecida por el ICETEX.

**PLAN DE AMORTIZACIÓN:** La cuota de amortización se pagará mensualmente con plan de cuota fija, de conformidad con lo previsto en el reglamento de crédito del ICETEX.

**BASE DE LA LIQUIDACIÓN:** La base de la liquidación será el saldo de capital girado.

**INICIACIÓN DE PAGOS:** El plazo de cancelación del crédito será igual al total del periodo financiado y se iniciará a partir de la notificación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, con la relación de los beneficiarios que deberán ser pasados para cobro.